



DGE-GIDO-HVA-0025-INF/23

INFORME

A : Ing. Delfín Reque Zurita
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

DE : Lic. Hilda Villavicencio Arancibia
ENCARGADA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - GIDO

CITE : **DGE-GIDO-HVA-0025-INF/23**

REF. : **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE POA - 2023 DEL FONABOSQUE (ABRIL, MAYO Y JUNIO)**

FECHA : 20 de julio de 2023

Delfín Reque Zurita
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
FONABOSQUE

FON/2023-01229

1. ANTECEDENTES

Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, según el Artículo 23 inciso I: "Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública (...) y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondientemente". El Inciso II: "El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales". Además, el Inciso III: "Las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente".

Como resultado de lo referenciado, la Resolución Administrativa DGE-AL-RMC-0053-RESADM/22 del 08 de septiembre de 2022, APRUEBA el Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Plurianual y Anteproyecto Presupuesto 2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).

Finalmente, la Resolución N°018/2019 del 27 de febrero de 2019 que APRUEBA la Estructura Organizacional del FONABOSQUE, establece entre las funciones operativas de la Unidad de Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional inciso c) *Implementar los procesos del Sistema de Programación de Operaciones (Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual)*.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO"

Calle Almirante Grau Nro. 557 Piso 1, entre Calle Zoilo Flores y Boquerón, Zona San Pedro
Tel. :(591-2)2129838 - 2128772. Fax: (591-2) 2128772. www.fonabosque.gob.bo

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, Administración y Control Gubernamental (SAFCO).
- Ley Forestal N° 1700 del 12 de Julio de 1996, que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).
- Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, del 21 de diciembre de 1999.
- Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.
- Ley N° 777 del 21 de enero del 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE.
- Ley N° 1413 del Presupuesto General del Estado Gestión 2022, del 17 de diciembre de 2021.
- Decreto Supremo N° 2916 de 27 de septiembre de 2016, que aprueba el Estatuto del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal FONABOSQUE.
- Resolución Bi Ministerial N° 021 de 22 de julio de 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2023.
- Resolución Ministerial N° 216 de 18 de Julio de 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), que aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la Gestión Fiscal 2023.
- Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Resolución Administrativa N° 062, de fecha 10 de octubre de 2018, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del FONABOSQUE.
- Resolución Administrativa N° 047 de fecha 09 de mayo 2019, que aprueba el Proceso del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Administrativa N° 018, de fecha 27 de febrero 2019, que aprueba el Manual de Organización y Funciones y Estructura Organizacional del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal - FONABOSQUE.
- Resolución Administrativa N° 093/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del FONABOSQUE.

3. MARCO INSTITUCIONAL

El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, creado por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 como el organismo financiero del régimen forestal nacional.

Financia recursos económicos no reembolsables de contrapartida para programas y proyectos de manejo integral y sustentable de los bosques, ampliación de la cobertura



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO"

forestal y restauración de bosques y tierras forestales degradados, que contribuyen al logro de las metas sectoriales nacionales de mediano y largo plazo, con la expectativa de constituirse en una entidad financiera estatal no bancaria con capacidad técnica y económica sostenible, reconocida en el ámbito nacional e internacional, que promueve la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los bosques y tierras forestales frente al cambio climático en el Estado Plurinacional de Bolivia.

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se hace notar que los OE1 y OE2, se encuentran en el marco del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 aprobado con Resolución Ministerial N°681 del 15 de diciembre de 2022 y con Resolución Administrativa DGE-AL-MBT-006-RESADM/23 de fecha 26 de enero de 2023 Aprueba la Publicación, Difusión y Ejecución del PEI 2021 – 2025 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

- **OE1:** Fortalecer la capacidad financiera institucional para cofinanciar la ejecución de proyectos forestales.
- **OE2:** Cofinanciar recursos económicos no reembolsables para la ejecución de proyectos forestales.

3.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la Resolución Administrativa N° 018/2019, del 27 de febrero de 2019, la Estructura Organizacional del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal – FONABOSQUE vigente, comprende el Nivel Directivo con un Director General Ejecutivo, que es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, designado mediante Resolución Suprema; el Nivel Financiera; CPYEP: Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos), que aplican las políticas y las decisiones para el funcionamiento de la entidad y el Nivel Operativo con nueve (9) Unidades Organizacionales, donde se ejecutan las operaciones de la entidad, con dependencia lineal y/o funcional en relación a los niveles de jerarquía.

Figura 1. Organigrama del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal - FONABOSQUE



Fuente: Resolución Administrativa N° 018/2019



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

El sistema de codificación de la estructura organizacional del FONABOSQUE, está conformado por tres dígitos numéricos, representando cada uno un nivel jerárquico, como se demuestra a continuación:

Tabla 1. Codificación de las Unidades Organizacionales del FONABOSQUE

Código			Nombre de las unidades	Sigla
1°	2°	3°		
1	0	0	Dirección General Ejecutiva	DGE
1	0	1	Sistemas	SIS
1	0	2	Auditoría Interna	AI
1	0	3	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	TLCC
1	0	4	Asesoría Legal	AL
1	0	5	Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional	GIDO
1	1	0	Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos	CPyEP
1	1	1	Planificación y Evaluación de Proyectos	PEP
1	1	2	Control, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos	CSMP
1	2	0	Coordinación Administrativa Financiera	CAF
1	2	1	Administración	ADM
1	2	2	Finanzas	FIN

Fuente: Resolución Administrativa N° 018/2019

La **Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos (CPyEP)** constituye el **Área sustantiva** cuyas funciones contribuyen directamente al cumplimiento de la finalidad de la entidad. La Coordinación Administrativa y Financiera (CAF) y las unidades de staff de la Dirección General Ejecutiva son instancias organizacionales que prestan servicios al Área sustantiva.

4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

El Plan Operativo Anual (POA), se constituye en un instrumento de gestión institucional que determina las acciones de corto plazo y acciones específicas, articuladas con las acciones de mediano plazo, con indicadores, ponderación y las unidades organizacionales responsables, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2. Articulación de acciones del POA 2023

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO		ACCIONES DE CORTO PLAZO		ACCIONES ESPECÍFICAS		Po nd.	Unid.
DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	%	Org.
Fortalecer la capacidad financiera institucional para cofinanciar la ejecución de	Se ha gestionado el incremento sostenido de recursos financieros de fuentes	Realizar la gestión de la administración central institucional con eficacia, eficiencia y transparencia	Ejecución Presupuestaria de la administración central	Fortalecer la gestión administrativa central con eficiencia, eficacia y transparencia	Ejecución Presupuestaria de la Administración Central	4	SIS
						4	AI
						4	TLCC
						4	AL
						4	GIDO
						4	CAF-ADM
						4	CAF-FIN

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO"

DGE-GIDO-HVA-0025-INF/23

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO		ACCIONES DE CORTO PLAZO		ACCIONES ESPECIFICAS		Po nd.	Unid.
DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	%	Org.
proyectos forestales	internas y externas	Captar recursos financieros no reembolsables para el cofinanciamiento de proyectos	Incremento de la capacidad financiera de FONABOSQUE para el cofinanciamiento de proyectos	Gestionar y coordinar con instituciones nacionales e internacionales para captar recursos financieros no reembolsables para cofinanciar proyectos forestales	Incremento de la capacidad financiera de FONABOSQUE para el cofinanciamiento de proyectos	8	DGE-GF
		Realizar la planificación, evaluación, aprobación, control, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE	Ejecución física y financiera de proyectos	Fortalecer la planificación, evaluación, aprobación, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE	Ejecución física y financiera de proyectos	2	UPEP
Cofinanciar recursos económicos no reembolsables para la ejecución de proyectos forestales	Se ha desarrollado mecanismos e instrumentos técnicos y financieros para el cofinanciamiento de proyectos	Cofinanciar recursos económicos no reembolsables para proyectos de manejo integral y sustentables de bosques	Incremento de la superficie de bosques bajo manejo integral sustentable	Dinamizar el cofinanciamiento de recursos económicos no reembolsables para proyectos de manejo integral y sustentable de bosques	Incremento de la superficie de bosques bajo manejo integral y sustentable	2	CPYEP
		Cofinanciar recursos económicos no reembolsables de forestación	Incremento de la superficie forestada	Apoyar con el cofinanciamiento de recursos económicos no reembolsables de forestación	Incremento de la superficie forestada	30	CPYEP-PEP



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO"

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO		ACCIONES DE CORTO PLAZO		ACCIONES ESPECIFICAS		Po nd.	Unid.
DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	DENOMINACION	INDICADOR	%	Org.
		Cofinanciar recursos económicos no reembolsables para proyectos de reforestación	Incremento de la superficie forestada	Apoyar con el cofinanciamiento de recursos económicos no reembolsables de reforestación	Incremento de la superficie forestada	30	CPYEP -CSMP
TOTAL						100%	

Fuente: Plan Operativo Anual POA-2023

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA 2023, SEGUNDO TRIMESTRE.

El Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual al Segundo Trimestre de la Gestión 2023, comprende la evaluación de la Ejecución Física y la evaluación de la Ejecución Presupuestaria, en base a los indicadores de eficacia y ejecución, respectivamente.

Tabla 3. Indicadores de evaluación a la ejecución del POA

Eficacia	Indicador porcentual que resulta de la medición del resultado logrado respecto al esperado: $Eficacia = \frac{\text{Resultado logrado}}{\text{Resultado esperado}} \times 100$
Ejecución	Indicador porcentual que resulta de la medición del presupuesto ejecutado respecto al aprobado: $Ejecución = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto aprobado}} \times 100$

Fuente: Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones el FONABOSQUE R.A. 062 de 10/10/2018.

Para la evaluación de la Ejecución Física, se utilizó el Sistema Informático General SISPOA de la entidad, que permitió a cada una de las Unidades Organizacionales del FONABOSQUE procesar y reportar en formularios impresos información del cumplimiento de las tareas asignadas.

Respecto a la evaluación de la Ejecución Presupuestaria y de Fideicomiso, la información proviene de informes en físico elaborados por el área de Coordinación Administrativa Financiera.

En atención al INSTRUCTIVO FONABOSQUE DGE N°039/2023 de fecha 03 de julio de 2023, la Unidad de Gestión Institucional y Desarrollo Organizacional – GIDO, Recepción información física impresa y reportada en el SISPOA herramienta informática utilizada por la institución. Los Formularios de Seguimiento y Evaluación al POA (Al Segundo Trimestre) acompañan con los siguientes registros administrativos Ver Tabla 4:



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

**Tabla 4: Formularios de Seguimiento y Evaluación POA
Por Áreas Sustantivas o Administrativas**

N°	Fecha Recibida	N° Hoja de Ruta	N° Cite	Área Sustantiva /Área Administrativa
1	11/07/2023	FON/2023-01187	DGE-CAF-ADM-SGA-0248-NOT/023	Encargada Administrativa
2	11/07/2023	FON/2023-01197	DGE-AI-GMVP-0057-NOT/023	Auditoría Interna
3	11/07/2023	FON/2023-01195	DGE-CAF-FIN-MEPB-0066-NOT/23	Financiera
4	11/07/2023	FON/2023-01203	DGE-CPYEP-EGG-0071-NOT/23	Coordinación en Planificación y Evaluación de Proyectos
5	11/07/2023	FON/2023-01206	DGE-AVM-0201-NOT/23	Secretaría General
6	11/07/2023	FON/2023-01207	DGE-ENL-0202-NOT/23	Responsable Financiero de Programas y Proyectos
7	11/07/2023	FON/2023-01202	DGE-GIDO-HVA-0015-NOT/23	Gestión Institucional de Desarrollo Organizacional
8	11/07/2023	FON/2023-01205	DGE-AL-TRLC-0040-NOT/23	Asesoría Legal
9	11/07/2023	FON/2023-01200	DGE-JNCT-0200-NOT/23	Tecnologías de Información y Comunicación
10	11/07/2023	FON/2023-01196	DGE-MAEG-0199-NOT/23	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
11	11/07/2023	FON/2023-01204	DGE-CPYEP-CSMP-GVF-0154-NOT/23	Control, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos
12	11/07/2023	FON/2023-0119	DGE-CPYEP-PEP-MTTP-0072-NOT/23	Planificación y Evaluación de Proyectos

Fuente: FONABOSQUE – Elaboración propia de GIDO

5.1. EJECUCIÓN FÍSICA

5.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

En este acápite se especifica las tareas establecidas en el POA 2023 que tuvieron una ejecución en el segundo trimestre por debajo de lo programado.

La Unidad de Control Seguimiento y Monitoreo de Proyectos - UCSMP, dependiente de la Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos - CPYEP, en el marco de las tareas programadas, reporta un resultado de cumplimiento por debajo de lo programado al 2do. Trimestre con el 6,62%. Este bajo porcentaje se debe a 6 indicadores que no ejecutaron lo proyectado y/o programado.

En consulta realizada a la responsable de la UCSMP, informa que los indicadores no se ajustan a las tareas y/o actividades que se realizan actualmente en la Unidad de Control Seguimiento y Monitoreo de Proyectos dependiente de la CPYEP, también aclaro que se tuvo la concurrencia de muchos técnicos de los municipios beneficiados a quienes brindan



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

asistencia técnica y orientación en cuanto a los proyectos los cuales insumen bastante tiempo.

A continuación, se detalla en la siguiente tabla los indicadores que están por debajo de lo proyectado.

Tabla 5: Indicadores que están por debajo de lo programado en el Segundo Trimestre 2023 – UCSMP

CODIGO DE TAREA	TAREA	INDICADOR	PROGRAMADO 2do Tr.	EJECUTADO 2do Tr.
2010104	Realizar el Seguimiento físico y financiero a Entidades Ejecutoras que implementan Proyectos/Programas. Realizar seguimiento en campo de programas y proyectos cofinanciados y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero a Proyectos/Programas.	N° de visitas de verificación de campo a proyectos en ejecución.	0	2
2020103	Gestionar los desembolsos de recursos a proyectos de inversión cofinanciados con Entidades Ejecutoras y realizar procesos de inducción presencial/ virtual sobre el control, monitoreo de proyectos financiados por FONABOSQUE a las Entidades Ejecutoras.	N° Informes aprobados de solicitud de Desembolsos remitidos a la CAF.	40	5
2020104	Realizar el Seguimiento físico y financiero a Entidades Ejecutoras que implementan Proyectos/Programas. Realizar seguimiento en campo de programas y proyectos cofinanciados y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero a Proyectos/Programas.	% de recursos transferidos con relación a la programación financiera.	10	4
2020104	Realizar el Seguimiento físico y financiero a Entidades Ejecutoras que implementan Proyectos/Programas. Realizar seguimiento en campo de programas y proyectos cofinanciados y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero a Proyectos/Programas.	N° de visitas de verificación de campo a proyectos en ejecución.	4	2
2020104	Realizar el Seguimiento físico y financiero a Entidades Ejecutoras que implementan Proyectos/Programas. Realizar seguimiento en campo de programas y proyectos cofinanciados y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero a Proyectos/Programas.	N° de proyectos y convenios cerrados.	5	4
2030103	Gestionar los desembolsos de recursos a proyectos de inversión cofinanciados con Entidades Ejecutoras y realizar procesos de inducción presencial/ virtual sobre el control, monitoreo de proyectos financiados por FONABOSQUE a las Entidades Ejecutoras.	N° Informes aprobados de solicitud de Desembolsos remitidos a la CAF.	10	0
2030103	Gestionar los desembolsos de recursos a proyectos de inversión cofinanciados con Entidades Ejecutoras y realizar procesos de inducción presencial/ virtual sobre el control, monitoreo de proyectos financiados por FONABOSQUE a las Entidades Ejecutoras.	N° de talleres de inducciones presencial y/o virtual.	5	4



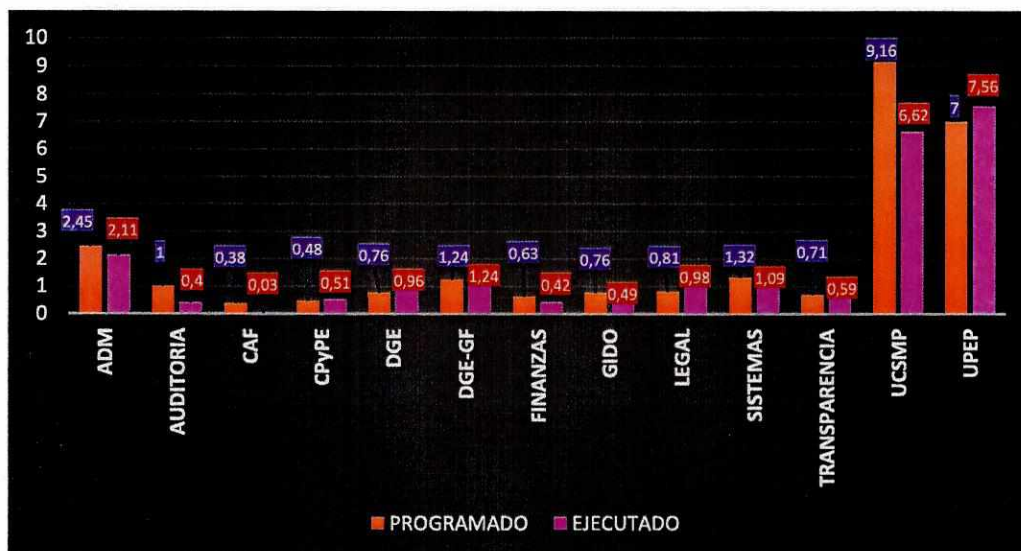
“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

CODIGO DE TAREA	TAREA	INDICADOR	PROGRAMADO 2do Tr.	EJECUTADO 2do Tr.
2030104	Realizar el Seguimiento físico y financiero a Entidades Ejecutoras que implementan Proyectos/Programas. Realizar seguimiento en campo de programas y proyectos cofinanciados y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero a Proyectos/Programas.	N° de reuniones de cierre de proyectos.	3	2
2030104	Realizar el Seguimiento físico y financiero a Entidades Ejecutoras que implementan Proyectos/Programas. Realizar seguimiento en campo de programas y proyectos cofinanciados y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero a Proyectos/Programas.	N° de visitas de verificación de campo a proyectos en ejecución.	10	2
2030104	Realizar el Seguimiento físico y financiero a Entidades Ejecutoras que implementan Proyectos/Programas. Realizar seguimiento en campo de programas y proyectos cofinanciados y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero a Proyectos/Programas.	% de recursos transferidos con relación a la programación financiera.	10	0

Fuente: Reporte SISPOA CPYEP - USCMP, 11/07/2023

Las demás Unidades Organizacionales, reflejan una relativa correspondencia entre lo programado con lo ejecutado. A continuación, se detalla en el siguiente gráfico, el comportamiento porcentual de la ejecución física de todas las Unidades Organizacionales del FONABOSQUE en el periodo comprendido entre abril y junio de 2023.

Gráfico 1. Ejecución física por Unidad Organizacional del 2do. Trimestre 2023 (en porcentaje)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA 11 de julio 2023

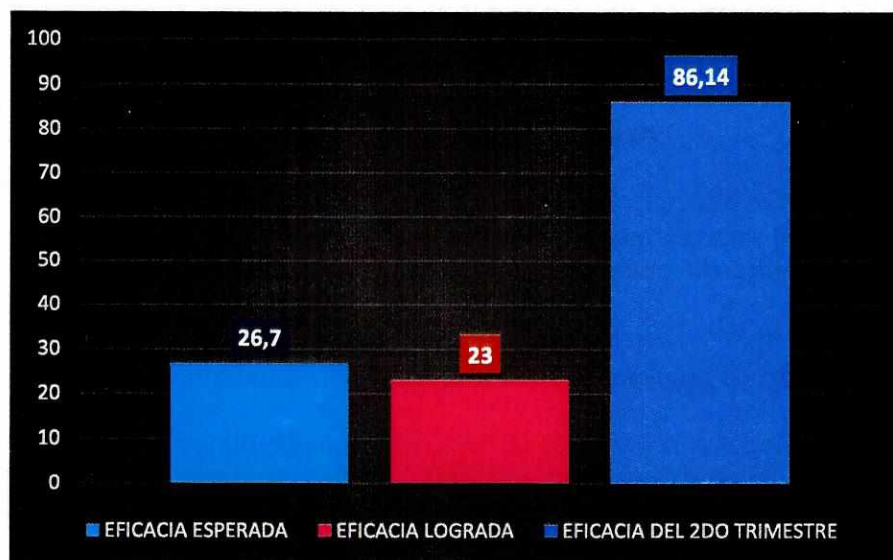


“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

AREA/ UNIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
ADM	2,45	2,11
AUDITORIA	1	0,4
CAF	0,38	0,03
CPyEP	0,48	0,51
DGE	0,76	0,96
DGE-GF	1,24	1,24
FINANZAS	0,63	0,42
GIDO	0,76	0,49
LEGAL	0,81	0,98
SISTEMAS	1,32	1,09
TRANSPARENCIA	0,71	0,59
UCSMP	9,16	6,62
UPEP	7	7,56

Por lo tanto, con base en el cumplimiento de las tareas establecidas en el POA 2023 en las diferentes Unidades Organizacionales de la institución, se determina la **EFICACIA** de la ejecución física lograda en el 2do. Trimestre de la gestión 2023 es de **86,14%**.

Gráfico 2. Comparación de la Ponderación de la Eficacia Esperada y Lograda del FONABOSQUE del 2do. Trimestre 2023 (en porcentaje)

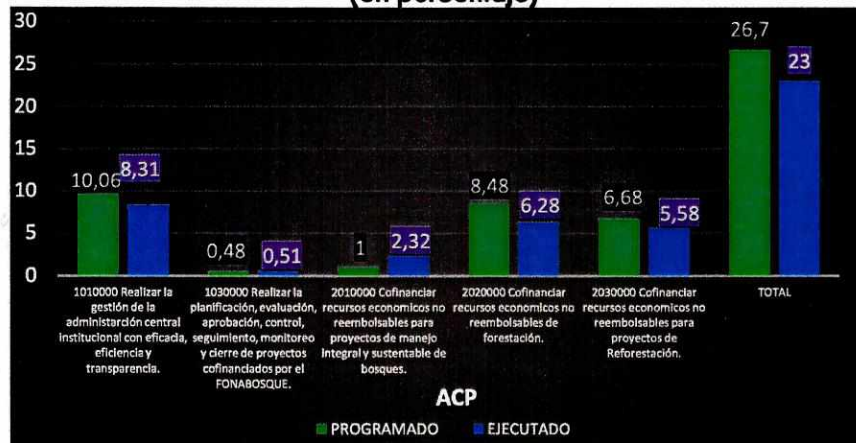


Fuente: FONABOSQUE – SISPOA 11 de julio 2023



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

Gráfico 3. Ejecución física por Acción a corto Plazo – ACP del FONABOSQUE del 2do. Trimestre 2023 (en porcentaje)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA, 11 de julio de 2023

Los datos informan la Acción de Corto Plazo del área sustantiva, de la Unidad de Control Seguimiento y Monitoreo de Proyectos ACP 2020000 Cofinanciar recursos económicos no reembolsables de forestación, alcanza una ejecución física del 6,28% menor a la programada. Sigue la Acción de Corto Plazo 1030000 Realizar la Planificación, evaluación, aprobación, control, seguimiento, monitoreo y cierre de proyectos cofinanciados por el FONABOSQUE con una ejecución física del 0,51% mayor a la programación. Las causas de esta brecha obedecen a un aumento en los resultados de la meta por parte de la unidad UPEP.

5.1.2. EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA AL SEGUNDO TRIMESTRE

El comportamiento de la ejecución física acumulada del 1 de enero al 30 de junio de 2023 mantiene una tendencia, por lo general, en correspondencia con lo programado, se determina la **EFICACIA** acumulada de la ejecución física al 2do. Trimestre de la gestión 2023 es de **71,36%**.

A excepción de la Unidad de Control de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos (UCSMP).

Esta situación inusual, demanda una evaluación de las tareas e indicadores planteados en el POA 2023, procedimiento que deberá realizarse en el marco de la normativa vigente establecida para el caso.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

A continuación, se refleja en el siguiente gráfico, la ejecución física acumulada de todas las Unidades Organizacionales del FONABOSQUE en el primer semestre de la gestión 2023.

Gráfico 4. Ejecución física por Unidad Organizacional Acumulada del FONABOSQUE al 2do. Trimestre 2023 (en porcentaje)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA, 11 de julio de 2023

Gráfico 5. Comparación de la Ponderación de la Eficacia Esperada y Lograda del FONABOSQUE al 2do. Trimestre 2023 (en porcentaje)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA, 11 de julio de 2023



La eficacia de la ejecución física acumulada al 2do trimestre de la gestión 2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal – FONABOSQUE es de **71,36%**.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

Gráfico 6. Ejecución física por acción de corto plazo acumulada al 2do Trimestre 2023 (en porcentaje)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA, 11 de julio de 2023

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

5.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

El presupuesto programado para el Segundo Trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de la gestión 2023, asciende a un monto económico de Bs. **6.858.921,50** (Seis millones ochocientos cincuenta y ocho novecientos veinte y uno 50/100 Bolivianos), habiéndose ejecutado en este periodo de tiempo la cantidad de Bs. **2.256.925,18** (Dos millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos veinte y cinco 18/100 Bolivianos) equivalentes al **8,21%** respecto del presupuesto vigente total de Bs. **27.502.547,00** (Veintisiete millones quinientos dos mil quinientos cuarenta y siete 00/100 Bolivianos) y al **32,90%** respecto al total programado para el trimestre, en el Plan Anual de Cuotas de Caja y el presupuesto de FONABOSQUE.

Tabla 6. Ejecución presupuestaria por Categoría Programática 2do. Trimestre 2023 (en bolivianos)

CAT.PROG.	DESCRIPCIÓN	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	%
33 0 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.895.949,00	1.505.356,39	21,83%
33 0 002	GESTIÓN DE DESARROLLO FORESTAL SUSTANTIVA	4.413.013,00	743.944,79	16,86%
33 0 099	CONTROL SOCIAL	23.220,00	7.624,00	32,83%
97 0 022	COLOCACIONES POR TRANSFERENCIAS Y RENDIMIENTOS	15.535.721,00	0,00	0,00%
37 0 021	SERVICIO DE LA DEUDA	634.644,00	0,00	0,00%
TOTAL		27.502.547,00	2.256.925,18	8,21%

Fuente: FONABOSQUE – Coordinación Administrativa Financiera



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

Gráfico 7. Ejecución Presupuestaria del 2do. Trimestre 2023 (en bolivianos)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA, julio 2023

5.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL SEGUNDO TRIMESTRE

La ejecución presupuestaria acumulada por categoría, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de la gestión 2023 asciende a Bs6.694.325,58 (Seis millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos veinticinco 58/100 bolivianos), equivalente al 52,07% de lo programado en las cuotas mensuales, es decir, de un monto total de Bs12.856.244,50 (Doce millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro 50/100 bolivianos), y a un **24,34%** del presupuesto vigente institucional. A continuación, se detalla en el siguiente gráfico y tablas:

Gráfico 8. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 2do. Trimestre 2023 (en bolivianos)



Fuente: FONABOSQUE – SISPOA, marzo y julio 2023



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

Tabla 7. Ejecución presupuestaria por Categoría Programática Acumulada Al 2do. Trimestre 2023 (en bolivianos)

CAT.PROG.	DESCRIPCIÓN	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO 1ER TRIMESTRE	%TOTAL	EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%TOTAL	TOTAL EJECUTADO	%TOTAL
33 0 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.895.949,00	1.014.595,55	14,71%	1.505.356,39	21,83%	2.519.951,94	36,54%
33 0 002	GESTIÓN DE DESARROLLO FORESTAL SUSTANTIVA	4.413.013,00	360.511,85	8,17%	743.944,79	16,86%	1.104.456,64	25,03%
33 0 099	CONTROL SOCIAL	23.220,00	0,00	0,00%	7.624,00	32,83%	7.624,00	32,83%
97 0 022	COLOCACIONES POR TRANSFERENCIAS Y RENDIMIENTOS	15.535.721,00	2.514.848,80	16,19%	0,00	0,00%	2.514.848,80	16,19%
37 0 021	SERVICIO DE LA DEUDA	634.644,00	547.444,20	86,26%	0,00	0,00%	547.444,20	86,26%
TOTAL		27.502.547,00	4.437.400,40	16,13%	2.256.925,18	8,21%	6.694.325,58	24,34%

Fuente: FONABOSQUE – Coordinación Administrativa Financiera-Unidad de Finanzas

Tabla 8. Ejecución presupuestaria Acumulada por Grupo de Gasto Al 2do. Trimestre 2023 (en bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO 1ER TRIMESTRE	%PARCIAL	EJECUTADO 2DO TRIMESTRE	%PARCIAL	TOTAL EJECUTADO	%TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	4.985.573,00	687.194,62	13,78%	1.155.985,17	23,19%	1.843.179,79	36,97%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5.605.273,00	582.853,53	10,40%	964.607,56	17,21%	1.547.461,09	27,61%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	706.936,00	104.662,25	14,81%	118.865,45	16,81%	223.527,70	31,62%
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	15.535.721,00	2.514.848,80	16,19%	0,00	0,00%	2.514.848,80	16,19%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	634.644,00	547.444,20	86,26%	0,00	0,00%	547.444,20	86,26%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	34.400,00	397,00	1,15%	17.467,00	50,78%	17.864,00	51,93%
TOTAL		27.502.547,00	4.437.400,40	16,13%	2.256.925,18	8,21%	6.694.325,00	24,34%

Fuente: FONABOSQUE – Coordinación Administrativa Financiera-Unidad de Finanzas

6. CARTERA DE PROYECTOS CON CONVENIOS COFINANCIADOS POR EL FONABOSQUE EN EJECUCIÓN, POR EJECUTAR Y PARA CIERRE AL 30 DE JUNIO DE 2023.

Siendo la finalidad del FONABOSQUE promover y otorgar recursos no reembolsables de contrapartida para la ejecución de proyectos de inversión pública por parte de entidades



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

calificadas por la ABT, al 30 de junio de 2023 se cuenta con a la fecha cuenta con 72 proyectos con convenios de cofinanciamiento, según el siguiente detalle:

- a) Proyectos en ejecución: 44
- b) Proyectos por ejecutar: 28
- c) Proyectos en etapa de cierre: 6

Asimismo, a partir del informe de Control y Seguimiento al Fideicomiso FONABOSQUE Primer Semestre de enero a junio del 2023 con cite: DGE-CAF-FIN-MEPB-0089-INF/23, se realizaron colocaciones al Fideicomiso FONABOSQUE por un monto total de **Bs2.514.848,80** (Dos millones quinientos catorce mil ochocientos cuarenta y ocho 80/100 bolivianos), siendo por los siguientes conceptos:

- Por **RENDIMIENTOS** de la gestión 2022 por inversiones temporarias y permanentes efectuadas por el Fideicomitente por **Bs2.514.848,80** (Dos millones quinientos catorce mil ochocientos cuarenta y ocho 80/100 bolivianos).

Asimismo, del 1 de enero al 30 de junio de la gestión 2023 fueron solicitados al Banco de Desarrollo Productivo para la ejecución de proyectos que asciende a **Bs6.037.179,43** (Seis millones treinta y siete mil ciento setenta y nueve 43/100 bolivianos), que corresponde a ocho proyectos de los cuales ocho corresponden a inversión de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 9. Desembolsos a Proyectos/Convenios gestión 2023
(Expresado en bolivianos)

Entidad	Nombre del Convenio	Fecha de Desembolso	Importe Desembolsado	Total, Desembolsado
GAM-PUERTO GUYARAMERIN	Plantación Forestal Comercial como alternativa Económica y Modelo Sustentable en Comunidades Campesinas Reduciendo Presión del Bosque y Rehabilitando Tierras degradadas.	03/01/2023	400.000,00	400.000,00
GAM YUNCHARA	Forestación con Sistemas Agroforestales e Implementación de Barreras Vivas en los Distritos de Tojo, Copacabana y Quebrada Holanda del Municipio de Yunchara.	13/02/2023	454.556,00	454.556,00
GAM ICHOCA	Forestación y Reforestación en el Municipio de Ichoca.	27/03/2023	358.642,10	358.642,10
GAM COROICO	Implementación de Sistemas Agroforestales y Forestales como	27/03/2023	922.225,86	922.225,86



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO"

Entidad	Nombre del Convenio	Fecha de Desembolso	Importe Desembolsado	Total, Desembolsado
	alternativa Económica y Modelo Sostenible para la recuperación de Suelos Degradados y Protección de Fuentes de Agua en el Municipio de Coroico.			
GAM SICA SICA	Recuperación de Áreas Degradadas Mediante Sistemas Agroforestales en el municipio de Sica Sica.	10/04/2023	805.064,63	805.064,63
GAM GUAQUI	Resiliencia al Cambio Climático Ampliado de Cobertura Forestal en Áreas Degradadas del Municipio de Guaqui.	10/04/2023	832.640,52	832.640,52
GAM INQUISIVI	Implementación de Sistemas Agroforestales en las Sub Centrales de Villa Copacabana y Escola en el Municipio de Inquisivi.	10/04/2023	264.050,50	264.050,50
MMAyA	Contribución al Restablecimiento de la Cobertura Boscosa en Municipios de las Cinco Macrorregiones de Bolivia.	24/04/2023	1.999.999,82	1.999.999,82
TOTAL DESEMBOLSOS AL PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2023			6.037.179,43	6.037.179,43

Fuente: FONABOSQUE – Coordinación Administrativa Financiera - Unidad de Finanzas.

En cuanto a la Disponibilidad de Recursos del Fideicomiso al 30 de junio de 2023, el informe presenta un resumen del movimiento Financiero del Fideicomiso FONABOSQUE, donde se aprecia las colocaciones realizadas al **FIDEICOMISO** que alcanzan a un total de **Bs275.434.672,43** (Doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y dos 43/100 bolivianos), desembolsos a proyectos y compromisos con convenios firmados por un monto de **Bs255.695.830,43** (Doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos treinta mil ochocientos treinta 43/100); quedando de ésta manera un **SALDO DISPONIBLE** de recursos en el Patrimonio Autónomo del Fideicomiso FONABOSQUE **verificado al 30 de junio del 2023** por **Bs19.738.842,00** (Diecinueve millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos 00/100 bolivianos), montos que se detallan a continuación:



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

Tabla 10. Disponibilidad de recursos del Fideicomiso al 30/06/2023 (en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Total recursos en el Patrimonio Autónomo del Fideicomiso FONABOSQUE	275.434.672,43
Total de recursos colocados en el Fideicomiso	275.434.672,43
Menos:	
Total desembolsos realizados a convenios de Financiamiento (proyectos)	204.418.042,30
Total saldo por desembolsar de proyectos en etapa de cierre	2.806.235,47
Total saldo por desembolsar de proyectos en ejecución	32.473.443,70
Total convenios firmados	0,00
Convocatoria I/2022	15.998.108,96
Total de recursos desembolsados y comprometidos	255.695.830,43
Saldo disponible al 30/06/2023	19.738.842,00

Fuente: FONABOSQUE – Coordinación Administrativa Financiera – Unidad de Finanzas.

7. CONCLUSIONES

- a) Se ha evaluado el cumplimiento de las tareas asignadas a las diferentes unidades organizacionales del FONABOSQUE, determinando la **EFICACIA** de la ejecución física correspondiente del 2do. Trimestre de la gestión 2023 (abril, mayo y junio) es de **86,14%**, y la ejecución presupuestaria es del **8,21%** respecto al presupuesto vigente total de la gestión 2023.

En cuanto se refiere al porcentaje acumulado al 2do. Trimestre, vale decir, al Primer Semestre de la gestión 2023, el reporte del SISPOA identifica un **71,36%** de **EFICACIA** en el cumplimiento de tareas y una ejecución presupuestaria de **24,34%** respecto al presupuesto acumulado vigente total de la gestión 2023.

- b) Por lo tanto, la ejecución presupuestaria financiera del Primer Semestre de la Gestión 2023 del FONABOSQUE corresponde al **24,34%** del presupuesto vigente.
- c) Se ha identificado resultados de cumplimiento por debajo de lo programado, por lo que se solicita, a todas la Unidades Organizaciones, la revisión de las tareas e indicadores establecidos para el 3er trimestre, de forma que, la ejecución física vaya en correspondencia con lo planificado y lo presupuestado.
- d) De acuerdo al Informe de Control y Seguimiento al Fideicomiso, FONABOSQUE al 30 de junio del 2023 se tiene un **saldo disponible** de **Bs19.738.842,00** (Diecinueve millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos 00/100 bolivianos)



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda aprobar el presente informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA 2023 del Segundo trimestre del FONABOSQUE (abril, mayo y junio) y difundir el mismo en todas las Áreas y Unidades Organizacionales para los fines consiguientes.



Hilda Matibencio Arancibia
SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
FONABOSQUE

HVA/
C.C.: Archivo GIDO

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”